

0423

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

MAT: DESIGNA MINISTRO DE FE Y AUTORIZA BAJA SIN ENAJENACION Y DONACION DE BIENES JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO, 03 ABR. 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.713 de Presupuesto del año 2014; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/123 de fecha 04 de Octubre de 2013 nombra directora regional, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1° Que, De acuerdo a la Ley N° 17.301, a la JUNJI, le corresponde crear y planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de jardines infantiles

2°.- Que, mediante correo electrónico de fecha 11 de Marzo de 2014, del Jardín Infantil Sagrada Familia código 09115009 de la Comuna de Pucón, informa sobre recursos que dan de baja. La dirección regional tiene a su cargo el equipamiento existente en jardines infantiles y oficina regional para su funcionamiento y los procedimientos administrativos para dar de baja aquellos bienes en mal estado, que debido al desgaste por el uso y daños provocados por el tiempo prolongado, deben darse de baja para mantener actualizado los inventarios en cada establecimiento educacional, pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles

3°.- Que, a modo preventivo, ningún elemento en desuso puede ser almacenado en dicho establecimiento por un largo período de tiempo, esto por razones de seguridad e higiene y normas vigentes, para así evitar cualquier contacto directo con bienes dados de baja en el jardín Sagrada Familia, de la comuna de Pucón.

4°.- Que, el Subdepartamento de Recursos Financieros solicitó a la directora del jardín infantil Sagrada Familia levantar acta de bienes muebles en desuso para ser reubicados en otros jardines u organización comunitaria cercana que requieran dicho elementos, o bien darlos de baja en el jardín infantil Sagrada Familia, de la comuna de Pucón.

5°.- Que, por lo anteriormente señalado se contactó con el centro de padres y apoderados jardín infantil Sagrada Familia, Rut 65.541.510-6 para estos efectos representada por la Sra. Lisette Lorena Solis Inzunza.

6°.- Que, constituye un requisito de eficacia la aprobación mediante resolución emitida por la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

RESUELVO:

1°.- **Desígnese** como Ministro de Fe, a doña Rocio Alarcón Lefiguala, funcionario en calidad de contrata de la JUNJI Región de la Araucanía, para este acto administrativo

2°.- **Autorízase**, la baja y donación de especies del Jardín Infantil "Sagrada Familia", de la comuna de Pucón, al centro de padres y apoderados jardín infantil Sagrada Familia, según el siguiente detalle:

NUMERO DE INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO
NO TIENE	HERVIDOR ELECTRICO SOMELA S/N:11050142	1	MAL ESTADO
NO TIENE	TELEVISOR MARCA RECCO S/N:EBA600139B-0418	1	MAL ESTADO
NO TIENE	ESTUFA A GAS ADOSADA A LA PARED	1	MAL ESTADO
NO TIENE	ESTUFA A GAS ADOSADA A LA PARED	1	MAL ESTADO
NO TIENE	ESTUFA A GAS ADOSADA A LA PARED	1	MAL ESTADO
P129050207911500914122	EQUIPO MUSICAL MARCA SONY CON 2 PARLANTES	1	MAL ESTADO
P1290403079115009358	SILLA NIDO	1	MAL ESTADO
P1290403079115009359	SILLA NIDO	1	MAL ESTADO
P1290403079115009360	SILLA NIDO	1	MAL ESTADO
P1290403079115009361	SILLA NIDO	1	MAL ESTADO
P1290403079115009362	SILLA NIDO	1	MAL ESTADO
P1290403079115009363	SILLA NIDO	1	MAL ESTADO
NO PROCEDE	COLCHONETA DE REPOSO COLOR VERDE	30	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
NO TIENE	MUEBLE MODULAR Nº 5 HECHIZO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009103	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009104	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009105	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009106	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009107	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009108	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009109	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009110	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009111	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009112	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009112	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009111	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009115	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009116	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO

El primer paso, el más importante.

P1290403049115009117	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009118	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009119	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009120	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009121	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009122	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009123	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009124	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009125	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009126	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009127	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009128	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009129	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009130	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009131	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009132	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009133	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009134	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009879	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009880	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009881	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009882	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009883	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009884	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009885	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009886	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009887	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009888	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009889	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009890	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009891	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009892	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009893	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009894	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009895	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009896	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009897	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009898	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P1290403049115009899	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098100	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098101	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098102	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098103	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098104	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098105	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO

El primer paso, el más importante.

P12904030491150098106	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098107	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098108	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098109	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO
P12904030491150098110	SILLA DE PARVULO	1	MAL ESTADO

3°.- El, bien Donado, pasará a cumplir la función que el organismo favorecido estime más conveniente.

4°.- La, citada entrega será ratificada a través de la emisión del acta de donación respectiva.

5°.- Elimínese, de los registros de inventarios las especies indicadas en el numero 2.



ANDREA JORQUERA MARCHANT

DIRECTORA REGIONAL JUNJI

REGION DE LA ARAUCANÍA

- AJM/HGD/CBC/SIS/sis
- Distribución:
- Directora Regional
 - **Jardin Infantil Sagrada Familia**
 - Unidad de Inventarios (con adjuntos)
 - Unidad Jurídica
 - Oficina de Partes.